




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	03 EXPEDIENTES: # 135, 07 FOJAS, # 136, 07 FOJAS y # 138, 07 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Consejo técnico # 135, con fecha 25 de junio de 2024 y 07 fojas: se testaron 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 02, 03 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 03, 01 nombres de alumnos, matrículas y 03 firmas en la hoja número 04, y 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 05.</p> <p>Consejo técnico # 136, con fecha 10 de julio de 2024 y 07 fojas: se testaron 03 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 04, 04 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 05, 01 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 06, 01 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 07, 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 08 y 04 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 09.</p> <p>Consejo técnico # 138, con fecha 09 de agosto de 2024 y 07 fojas: se testaron se testaron 12 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 04 y 02 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 05.</p> <p>Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	48/2024 28/11/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/clasificacion_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1732900913228&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=f6129c94%2Dfe93%2D9f1c%2D950a%2Dfd942e804c9e&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202024%2FActa%2048%2D2024%20Extraordinaria%2FActa%2048%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202024%2FActa%2048%2D2024%20Extraordinaria

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las doce horas con veinte minutos del día 25 de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro**, Secretario de Facultad, **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **CC. Dr. Agustín Leobardo Herrera May**, **Mtro. Alejandro Levet Nofrietta**, **Dra. Geraldine Arrieta Sánchez**, Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; C. **Mtro. Julio Antonio Caballero Mora**, Consejero alumno del DIA; C. **Ing. Edwing Lozano Lara**, Consejero Alumno de la MIA; C. **Diana Pahola Alarcón Cruz**, Consejero Alumno del PE de Ingeniería Civil; y C. **Aurora Estefanía Ríos Díaz**, Consejero Universitario Alumno suplente. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ASUNTOS ACADÉMICOS.
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
5. ASUNTOS GENERALES.

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad.

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal.

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional.

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior. -----

ACUERDOS

3. ASUNTOS ACADÉMICOS.

PUNTO 3(01). - El DR. **SERGIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ**, profesor del programa de INGENIERÍA CIVIL, solicita al Consejo Técnico el aval del Proyecto Educativo Innovador, “Introducción a la Mecánica del Medio Continuo (IMMC)”; con el caso de aplicación, “La Inteligencia Artificial (IA) y su impacto en el proceso Enseñanza – Aprendizaje. Elaborado y aplicado del 21 de agosto al 08 de diciembre de 2023 en el PE de Ingeniería Civil de FICH. En este proyecto colaboraron los Doctores Sergio Márquez Domínguez, Franco Antonio Carpio Santamaría y José Eriban Barradas Hernández. El **Consejo Técnico avala su solicitud.** -----

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

N1-ELIMINADO 2334

Civil presentaron ante este H. Consejo Técnico, escrito donde expresan algunas anomalías en la impartición de la EE Miembros de Acero NRC 59173, impartida por el Ingeniero Fidencio Anota Bárcenas. Los estudiantes además de denunciar el comportamiento poco adecuado del profesor, solicitan la revisión de su calificación y que sean calificados con los parámetros que fueron utilizados para los demás miembros de su equipo, ya que el trabajo con el que fueron evaluados se realizó de esa manera y no hubo una explicación satisfactoria para determinar la diferencia en los resultados asentados por el profesor. (Se anexa solicitud de los estudiantes)



Boca del Río, Veracruz; 21 de junio del 2024

Solicitud de Revisión del Proyecto Final

CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD
DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
Y EL HÁBITAT
P R E S E N T E

Estimado Consejo Técnico esperando se encuentren bien, me dirijo a ustedes para realizar una solicitud a revisión de nuestro proyecto titulado "**Programación de manual IMCA en perfiles específicos (OS, IS, TR)**", correspondiente a la asignatura Miembros de Acero con NRC 59173 presentado el día 13 de junio de 2024.

El motivo de esta solicitud se debe a que los criterios a evaluar brindados por el docente con anterioridad en clase, fueron:

1. Realizar un programa modificable en cual se diseñen elementos de acero basados en las cargas efectuadas en el análisis estructural.
2. Los elementos deben ser analizados por tensión, compresión, flexión y cortante basados en los apartados encontrados en el manual IMCA.
3. Funcionalidad del programa.
4. Ser entregado en tiempo y forma.

Dentro de los criterios mencionados, jamás se nos brindaron datos específicos para dicha programación, ni se nos pidió una medida específica para los perfiles, por lo cual los puntos a calificar fueron muy ambiguos, pues sólo se enfatizó que el programa debía ser funcional y modificable. Por lo cual, consideramos que nuestro proyecto cumple con los criterios establecidos.

En base a esto, nuestro proyecto no fue calificado con los criterios antes mencionados, puesto que se realizó un ejercicio para comprobar la funcionalidad de dicho programa, pero este no fue del agrado del catedrático, por lo cual, se negó a continuar con la revisión argumentando que el claro tomado en el perfil OS fue una distancia demasiado grande.

De la misma forma con anterioridad tuvimos algunos inconvenientes con el docente durante todo el transcurso del periodo, ya que sin contar que nuestra evaluación no fue justa



De la misma forma con anterioridad tuvimos algunos inconvenientes con el docente durante todo el transcurso del periodo, ya que sin contar que nuestra evaluación no fue justa a comparación a la de nuestros compañeros, pues no se les realizó una evaluación como tal, solo se les brindó una calificación aleatoria según el criterio del maestro. Se nos prometió puntuación extra por asistir a conferencias y contestar encuestas para beneficio de su trabajo recepcional de maestría, se nos cancelaron clases de la E.E. durante el último mes argumentando que se encontraba muy atrasado con su trabajo recepcional, así como en los primeros dos parciales decidió pasar asistencia un día al azar y en base a la asistencia de ese día, retirar el derecho a examen a los alumnos que no asistieron, donde cabe a destacar que no pasaba lista en clase.

Otro punto importante que debemos destacar, ya que nos parece poco ético es que el docente se expresó de una manera despectiva al querer que nosotros como alumnos le suplicáramos su ayuda, así como deberíamos hacerlo en un futuro con nuestros respectivos jefes en el ámbito laboral.

Para nosotros, es de suma importancia obtener una evaluación justa, ya que el proyecto refleja el esfuerzo y los conocimientos requeridos. Por lo cual solicitamos de su ayuda ante esta situación para realizar una revisión a nuestro proyecto, ya que no consideramos justo que se nos haya mandado a extraordinario sin alguna explicación.

Agradecemos su tiempo y consideración para resolver esta situación. Quedamos a la espera de su respuesta y agradecemos de antemano su atención a este asunto.

ATENTAMENTE

N2-ELIMINADO 2335

Por lo anterior este Consejo Técnico designa a los Profesores **Dr. Rolando Salgado Estrada, Dra. Elsa Guadalupe Lagunes Lagunes e Ingeniero Gabriela Marambio Jiménez**, para que procedan con la revisión de los parámetros pre establecidos para otorgar la calificación a los estudiantes de esta EE. Para tal efecto el Secretario de Facultad solicitará al profesor de la EE los trabajos de todos los estudiantes evaluados en la EE Miembros de Acero NRC 59173, así como el o los instrumentos de evaluación con los que se determinaron las calificaciones asentadas.

N3-ELIMINADO 2336

expresa algunas anomalías en la impartición de la EE Miembros de Acero NRC 59173, impartida por el Ingeniero Fidencio Anota Bárcenas. El estudiante además de denunciar el comportamiento poco adecuado del profesor, solicita la revisión de su calificación y que sea calificado con los parámetros que fueron utilizados para los demás equipos que participaron en esta experiencia educativa, sin haber una explicación satisfactoria para determinar la diferencia en los resultados asentados por el profesor. (Se anexa solicitud del estudiante)

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 135



Universidad Veracruzana



Boca del Río, Veracruz; 24 de junio del 2024

Solicitud de Revisión del Proyecto Final

CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD
DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
Y EL HÁBITAT
PRESENTE

Estimado Consejo Técnico esperando se encuentren bien, me dirijo a ustedes para realizar una solicitud a revisión de nuestro proyecto final titulado "Programación de manual IMCA en perfiles específicos (LI, LM, IE Y OR)", correspondiente a la asignatura Miembros de Acero impartida por el docente **Anota Barcenás Fidencio** con **NRC 59173** presentado el día 13 de junio de 2024.

El motivo de esta solicitud se debe a que los criterios a evaluar brindados por el docente con anterioridad en clase fueron:

1. Realizar un programa modificable en cual se diseñen elementos de acero basados en las cargas efectuadas en el análisis estructural.
2. Los elementos deben ser analizados por tensión, compresión, flexión y cortante basados en los apartados encontrados en el manual IMCA.
3. Funcionalidad del programa.
4. Ser entregado en tiempo y forma.

Dentro de los criterios mencionados, jamás se nos brindó datos específicos para dicha programación, ni se pidió una medida específica para los perfiles, por lo cual los puntos a calificar fueron muy ambiguos, pues sólo se enfatizó que el programa debía ser funcional y modificable. Por lo cual, considero que nuestro proyecto cumple con los criterios establecidos.

En base a esto, el día 30 de mayo del año en curso se hizo la entrega del proyecto final, el cual fue en equipo. Al dar una revisión rápida el ingeniero comentó que el trabajo requeriría unas modificaciones ya que pidió adjuntar unas imágenes y correcciones para entregarlo nuevamente.

N4-ELIMINADO 2337

El día 3 de junio le escribo al ingeniero para que podamos entregarle el trabajo en físico ya corregido, sin embargo, después de escribirle los nombres de los integrantes del equipo ya no tuvo respuesta. Aunque el día 2 de junio se hizo lo que se nos pidió, que se lo enviara vía correo electrónico institucional.

El día 13 de junio día de la evaluación mi equipo no tuvo revisión del proyecto ya que el ingeniero dijo afirmando que nosotros no habíamos trabajado en equipo y que el trabajo entregado estaba mal, lo cual no fue así, ya que se le entregó nuevamente con las modificaciones y no se tuvo respuesta de él. Siendo el único equipo sin revisar ni preguntar sobre nuestro trabajo, cabe resaltar que al resto de los equipos si bien se les reviso, la revisión y calificación no fue en equipo como tal adjuntándoles calificación en base a preguntas integrante por integrante que hicieron en sus respectivos proyectos.

Me acerqué al finalizar la clase para que me explicara qué estaba mal en el proyecto haciendo énfasis que se le había enviado corregido y su respuesta fue que esto se tenía que hablar en privado, lo cual se hizo y no se obtuvo respuesta alguna anteriormente.

Viendo ciertas conductas hacia mi persona el día 13 de junio me pareció que existe algo personal ya que no se me calificó de la misma manera en que lo realizó con los demás equipos, así como también represalias contra los integrantes de mi equipo. También hacer mención que durante el transcurso de este semestre el ingeniero tuvo tratos diferentes y notorios con compañeros, incluso se planteaba la idea de reportarlo en varias ocasiones por lo mismo.

Se nos prometió puntuación extra por asistir a conferencias y contestar encuestas para beneficio de su trabajo recepcional de maestría, se nos cancelaron clases de la E.E. durante el último mes argumentando que se encontraba muy atrasado con su trabajo recepcional y no tenía tiempo, utilizando esto último como excusa y con esos motivos nos dejaría este proyecto, así como en los primeros dos parciales decidió pasar asistencia un día al azar y en base a la asistencia de ese día, retirar el derecho a examen a los alumnos que no asistieron, donde cabe a destacar que no pasaba lista en clase.

Para la entrega del proyecto final el ingeniero escribió que de no entregarlo entonces nos iríamos a repite seguro.

N5-ELIMINADO 2338



Siento que es de suma importancia obtener una evaluación justa como con los demás compañeros, ya que el proyecto refleja el esfuerzo y los conocimientos requeridos. Por lo cual solicito de su ayuda ante esta situación para realizar una revisión al perfil LI de nuestro proyecto, ya que fue el apartado que yo realice y no considero justo que se me haya mandado a extraordinario con los argumentos dados por el ingeniero en cuestión.

Agradezco su tiempo y consideración para resolver esta situación. Quedo a la espera de su respuesta y agradezco de antemano su atención a este asunto.

ATENTAMENTE

N6-ELIMINADO 2340

Por lo anterior este Consejo Técnico designa a los Profesores **Dr. Rolando Salgado Estrada, Dra. Elsa Guadalupe Lagunes Lagunes e Ingeniero Gabriela Marambio Jiménez**, para que procedan con la revisión de los parámetros pre establecidos para otorgar la calificación a los estudiantes de esta EE. Para tal efecto el Secretario de Facultad solicitará al profesor de la EE los trabajos de todos los estudiantes evaluados en la EE Miembros de Acero NRC 59173, así como el o los instrumentos de evaluación con los que se determinaron las calificaciones asentadas.

N7-ELIMINADO 2341

estudiante del Doctorado en Ingeniería Aplicada, solicita el aval de este H. Consejo Técnico para asistir del 03 al 05 de julio al evento denominado **“1st International Workshop on Active Disturbance Rejection”**, al cual se ha sometido nuestra participación a través de un abstract con el tema **“Disturbance Identification and Isolation with ADRC”**, y del cual se ha recibido notificación de aceptación. El **Consejo Técnico avala la solicitud.** -----

N8-ELIMINADO 2342

estudiante de la Maestría en Ingeniería Aplicada, solicita el aval de este H. Consejo Técnico para asistir del 03 al 05 de julio al evento denominado **“1st International Workshop on Active Disturbance Rejection”**, al cual se ha sometido nuestra participación a través de un abstract con el tema **“On the practical implementation and tuning of ADRC on a low cost embedded system”**, y del cual se ha recibido notificación de aceptación. El **Consejo Técnico avala la solicitud.** -----

N9-ELIMINADO 2343

extemporánea de la EE **FÍSICA NRC 94633**, del período feb - julio 24, debido a problemas relacionados con su salud mental. La estudiante presenta su historial clínico para corroborar su petición. El **Consejo Técnico Avala la solicitud.** -----

5. ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día.

DOY FE

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH



Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 135



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 135 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024




NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
MTRO. CAPALLERA CABADA JUAN FRANCISCO	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
MTRA. PRIETO ALONSO ELSA TERESITA	SUPLENTE	
DRA. DÍAZ OLALDEZ MARGARITA	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO). MTRO. JULIO ANTONIO CABALLERO MORA	TITULAR	
(DOCTORADO)	SUPLENTE	
(POSGRADO) ING. EDWING LOZANO LARA	TITULAR	
(POSGRADO)	SUPLENTE	
INGENIERIA CIVIL ALARCÓN CRUZ DIANA PAHOLA	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL HERNÁNDEZ FLORES AARON	SUPLENTE	
ARQUITECTURA CASTAÑEDA DÍAZ ROBERTO JOSUÉ	TITULAR	
ARQUITECTURA TORRES SANCHEZ MARÍA ESTHER	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
MTRO. PETRIKOWSKI DEL MORAL ARTURO	TITULAR	
DRA. GRAJEDA ROSADO RUTH MARÍA	SUPLENTE	

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 135



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 135 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024



CONSEJEROS UNIVERSITARIO ALUMNO		
MEDINA CABALLERO JOSÉ ANGEL	TITULAR	
RÍOS DÍAZ AURORA ESTEFANÍA	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI NOMBRES Y MATRICULAS, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

2.- ELIMINADO EI NOMBRES, FIRMAS Y MATRICULAS, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

4.- ELIMINADO EI FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

5.- ELIMINADO EI FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

6.- ELIMINADO EI NOMBRE, MATRICULA Y FIRMA, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DPSO.

7.- ELIMINADO EI NOMBRE Y FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

8.- ELIMINADO EI NOMBRE Y FIRMA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

9.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE
D P S O .

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."